

	INSTITUTO HIJAS SAGRADOS CORAZONES "PROVINCIA CORAZÓN DE MARÍA" NIT. 860075762-6 COLEGIO DOMINGO SAVIO <i>Licencia de Funcionamiento No. 00023 del 14/02/1986</i> <i>Modificada mediante resolución No. 0267 del 13/04/2020</i> "Formando con alegría, ciencia y virtud para construir un mundo mejor"	Código: MGA-PLT01-004
	POLITICA DE TAREAS ESCOLARES	Página 1 de 13

1. OBJETO

Establecer lineamientos generales para la asignación de tareas escolares.

2. ALCANCE

La política de tareas aplica para todos los estudiantes matriculados en la Institución Educativa Domingo Savio desde el grado Jardín hasta el grado Undécimo.

3. JUSTIFICACIÓN

El Colegio Domingo Savio crea la política de tareas para que los docentes, padres de familia y en especial los estudiantes dominguistas conozcan de primera mano todo el mundo que hay alrededor de las tareas y/o actividades extracurriculares.

4. DEFINICIÓN

El concepto de tareas está asociado a la realización de un trabajo que se debe realizar en un tiempo limitado que se realiza fuera de las horas escolares, así mismo se menciona que hay diferentes tipos de tareas según su finalidad, los primeros refuerzos, habilidades y conocimientos impulsando al estudiante Dominguiستا en la investigación, indagación y creación de nuevos saberes de este modo se busca que su aprendizaje sea individual y creativo.

5. OBJETIVOS DE LA POLITICA

-  Establecer directrices frente a la asignación de tareas de los estudiantes Dominguiستas.
-  Garantizar la planeación y asignación de tareas escolares teniendo en cuenta las necesidades, interés, y ritmo de aprendizaje de los estudiantes.
-  Promover a los estudiantes Dominguiستas el gusto, y el interés por investigar.
-  Favorecer los espacios familiares en entorno al bienestar y acompañamiento asertivo.

"Todos pueden aprender, pero no todo el mismo día, ni de la misma manera".

	INSTITUTO HIJAS SAGRADOS CORAZONES "PROVINCIA CORAZÓN DE MARÍA" NIT. 860075762-6 COLEGIO DOMINGO SAVIO Licencia de Funcionamiento No. 00023 del 14/02/1986 Modificada mediante resolución No. 0267 del 13/04/2020 "Formando con alegría, ciencia y virtud para construir un mundo mejor"	Código: MGA-PLT01-004
	POLITICA DE TAREAS ESCOLARES	Página 2 de 13

6. CONCEPTUALIZACIÓN DE LAS TAREAS ESCOLARES DS

Las tareas escolares se conciben como:

-  Parte integral del proceso educativo y forman parte de la planeación.
-  Una estrategia para afianzar los aprendizajes de los estudiantes.
-  Herramientas de apoyo didáctico en el proceso enseñanza- aprendizaje.

"Una tarea productiva, no se excede en cantidad, se desborda en calidad"

7. INTENCIONALIDAD DE LAS TAREAS ESCOLARES

Las tareas escolares pretenden:

-  Afianzar los aprendizajes desarrollados en el aula de clase.
-  Propiciar la comprensión, la creatividad y la exploración de talentos.
-  Vivenciar los procesos de la investigación: curiosidad, exploración, indagación y observación.
-  Contribuir a que los estudiantes tomen responsabilidad de su propia adquisición de conocimientos.
-  Desarrollar la autodisciplina y destrezas organizacionales en los estudiantes.
-  Permitir la comunicación entre padres e hijos, fortaleciendo la ayuda mutua.
-  Utilizar parte del tiempo libre en actividades formativas.
-  Cultivar la formación de hábitos de estudio.
-  Detectar la falta de prerrequisitos (vacíos cognoscitivos) que tienen los estudiantes para abordar un nuevo proceso de aprendizaje.
-  Mejorar el rendimiento escolar a través de la consulta e investigación.
-  Profundizar los conocimientos y fortalecer el desarrollo de competencias propias de cada área.
-  Mejorar el nivel de aprendizaje de cada estudiante y del grupo.
-  Utilizar las TIC en beneficio de la construcción y presentación de las tareas, a través de la plataforma EDI UNOI SANTILLANA.

	INSTITUTO HIJAS SAGRADOS CORAZONES "PROVINCIA CORAZÓN DE MARÍA" NIT. 860075762-6 COLEGIO DOMINGO SAVIO Licencia de Funcionamiento No. 00023 del 14/02/1986 Modificada mediante resolución No. 0267 del 13/04/2020 "Formando con alegría, ciencia y virtud para construir un mundo mejor"	Código: MGA-PLT01-004
	POLITICA DE TAREAS ESCOLARES	Página 3 de 13

8. TIPOS DE TAREAS

- 1. Tareas de práctica/refuerzo:** Proporcionan la revisión y práctica necesarias para reforzar lo que se enseña en clase.
- 2. Tareas de extensión:** Guían la expansión y profundización de conceptos vistos o trabajados en clase, para mejorar sus oportunidades de aprendizaje y satisfacer necesidades; esto se refiere a ampliar el conocimiento y NO al exceso de actividades o ítems por resolver en la tarea.
- 3. Tareas de creatividad:** Desarrollan habilidades prácticas. Precisan acciones en las que intervienen procesos de pensamiento relacionados con la acción de innovar y/o crear a partir del conocimiento adquirido.

9. ¿QUÉ ACTIVIDADES SON TAREAS ESCOLARES?

-  Lectura de textos, actividades en los libros físicos.
-  Corrección de evaluaciones
-  Elaboración de organizadores gráficos
-  Actividades manuales
-  Desarrollo de ejercicios aplicativos en la plataforma digital EDI UNOI SANTILLANA.
-  Ver videos didácticos para trabajar presaberes.
-  Foros

10. ¿QUÉ ACTIVIDADES NO SON TAREAS ESCOLARES?

-  Desarrollo de guías que no han sido explicadas en clase.
-  Actividades que no tengan coherencia con las temáticas abordadas, o por abordar en clase.
-  Transcripción de textos o contenidos que se encuentran ya en la guía de aprendizaje (textos físicos y/o digitales).

	INSTITUTO HIJAS SAGRADOS CORAZONES "PROVINCIA CORAZÓN DE MARÍA" NIT. 860075762-6 COLEGIO DOMINGO SAVIO Licencia de Funcionamiento No. 00023 del 14/02/1986 Modificada mediante resolución No. 0267 del 13/04/2020 "Formando con alegría, ciencia y virtud para construir un mundo mejor"	Código: MGA-PLT01-004
	POLITICA DE TAREAS ESCOLARES	Página 4 de 13

11. CANTIDAD Y TIEMPO RECOMENDADO PARA LAS TAREAS

Se pretende que los estudiantes no empleen más de dos horas del tiempo libre, en la realización diaria de todas las tareas para la jornada de clase.

El tiempo requerido para una tarea depende del grado, la edad de los estudiantes y del tipo de la tarea.

GRADO	TIEMPO DIARIO RECOMENDADO
Jardín a 3°	De 40 a 60 minutos
4° a 5°	De 40 a 60 minutos
6° a 7°	De 60 a 90 minutos
8° a 9°	De 60 minutos a máximo 2 Horas.
10°	De 60 minutos a máximo 2 Horas. A Excepción de los días que tienen simulacro.
11°	De 60 minutos a máximo 2 Horas. A excepción del segundo periodo e inicios del tercer periodo que no se dejara tarea en ninguna asignatura.

Los maestros DS junto con la coordinadora académica crearon su cronograma de tareas; la asignación máxima para presentar en un día es de dos (2) tareas cuya valoración se registra en el hacer. NO APLICA PARA LAS ASIGNATURAS QUE TIENEN UN SOLO ENCUENTRO SEMANAL.

NOTA: La presentación máxima de dichas tareas será de 8 días.

NO habrá tarea en los recesos escolares y periodos de aplicación pruebas bimestrales DS.

	INSTITUTO HIJAS SAGRADOS CORAZONES "PROVINCIA CORAZÓN DE MARÍA" NIT. 860075762-6 COLEGIO DOMINGO SAVIO Licencia de Funcionamiento No. 00023 del 14/02/1986 Modificada mediante resolución No. 0267 del 13/04/2020 "Formando con alegría, ciencia y virtud para construir un mundo mejor"	Código: MGA-PLT01-004
	POLITICA DE TAREAS ESCOLARES	Página 5 de 13

12. HORARIO DE TAREAS

HORARIO DE TAREAS				
JARDÍN				
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
COGNITIVA		COMUNICATIVA		
			INGLES	
	INTEGRADOS			

HORARIO DE TAREAS				
TRANSICIÓN				
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
COMUNICATIVA		COGNITIVA		
			INGLES	
	INTEGRADOS			

HORARIO DE TAREAS				
PRIMERO 01				
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
LENGUA				
		INGLES		
C SOC	C NAT		MATE	

HORARIO DE TAREAS				
SEGUNDO 01				
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
	C NAT		C SOC	
MATE		INGLES		
	LENGUA			

HORARIO DE TAREAS				
TERCERO 01				
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
C NAT		C SOC		
	MATE		LENGUA	
		INGLES		

	INSTITUTO HIJAS SAGRADOS CORAZONES "PROVINCIA CORAZÓN DE MARÍA" NIT. 860075762-6 COLEGIO DOMINGO SAVIO Licencia de Funcionamiento No. 00023 del 14/02/1986 Modificada mediante resolución No. 0267 del 13/04/2020 "Formando con alegría, ciencia y virtud para construir un mundo mejor"	Código: MGA-PLT01-004
	POLITICA DE TAREAS ESCOLARES	Página 6 de 13

HORARIO DE TAREAS				
TERCERO 02				
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
MATE		INGLES		
	LENGUA		C NAT	
		C SOC		

HORARIO DE TAREAS				
CUARTO 01				
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
C NAT		MATE		
	LENGUA		INGLES	
		C SOC		

HORARIO DE TAREAS				
QUINTO 01				
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
MATE	INGLES			
		LENGUA	C SOC	
	C NAT			

HORARIO DE TAREAS				
QUINTO 02				
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
INGLES			LENGUA	
	MATE			
		C NAT	C SOC	

HORARIO DE TAREAS				
SEXTO 01				
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
SOCIALES		QUÍMICA		
	MATEMÁTICAS		BIOLOGY	
FÍSICA		COMPETENCIAS		
	INGLÉS		LENGUA	



INSTITUTO HIJAS SAGRADOS CORAZONES
"PROVINCIA CORAZÓN DE MARÍA"

NIT. 860075762-6

COLEGIO DOMINGO SAVIO

Licencia de Funcionamiento No. 00023 del 14/02/1986
 Modificada mediante resolución No. 0267 del 13/04/2020

**"Formando con alegría, ciencia y virtud para
 construir un mundo mejor"**

Código: MGA-PLT01-004

POLITICA DE TAREAS ESCOLARES

Página 7 de 13

HORARIO DE TAREAS				
SEXTO 02				
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
	SOCIALES		QUÍMICA	
LENGUA		COMPETENCIAS		
	MATEMÁTICAS		BIOLOGY	
INGLÉS		FÍSICA		

HORARIO DE TAREAS				
SÉPTIMO 01				
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
INGLÉS		BIOLOGÍA		
	COMPETENCIAS		MATEMÁTICAS	
FÍSICA		SOCIALES		
	LENGUA		QUÍMICA	

HORARIO DE TAREAS				
SÉPTIMO 02				
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
BIOLOGÍA		INGLÉS		
	MATEMÁTICAS		SOCIALES	
		COMPETENCIAS		FÍSICA
	QUÍMICA		LENGUA	

HORARIO DE TAREAS				
OCTAVO 01				
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
		MATEMÁTICAS		
LENGUA			BIOLOGÍA	
	QUÍMICA		SOCIALES	
INGLÉS		FÍSICA		COMPETENCIAS



INSTITUTO HIJAS SAGRADOS CORAZONES
"PROVINCIA CORAZÓN DE MARÍA"

NIT. 860075762-6

COLEGIO DOMINGO SAVIO

Licencia de Funcionamiento No. 00023 del 14/02/1986

Modificada mediante resolución No. 0267 del 13/04/2020

**"Formando con alegría, ciencia y virtud para
 construir un mundo mejor"**

Código: MGA-PLT01-004

POLITICA DE TAREAS ESCOLARES

Página 8 de 13

HORARIO DE TAREAS				
OCTAVO 02				
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
	LENGUA		BIOLOGÍA	
FÍSICA		MATEMÁTICAS		QUÍMICA
			COMPETENCIAS	
INGLÉS		SOCIALES		

HORARIO DE TAREAS				
NOVENO 01				
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
MATEMÁTICAS		LENGUA		
	SOCIALES		COMPETENCIAS	
QUÍMICA		INGLÉS		
	FÍSICA		BIOLOGÍA	

HORARIO DE TAREAS				
NOVENO 02				
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
MATEMÁTICAS		LENGUA		
	BIOLOGÍA		QUÍMICA	
SOCIALES		INGLÉS		
	FÍSICA		COMPETENCIAS	

HORARIO DE TAREAS				
DÉCIMO 01				
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
INGLÉS		MATEMÁTICAS		
	QUÍMICA		LENGUA	
FÍSICA		SOCIALES		COMPETENCIAS
	BIOLOGÍA			

	INSTITUTO HIJAS SAGRADOS CORAZONES "PROVINCIA CORAZÓN DE MARÍA" NIT. 860075762-6 COLEGIO DOMINGO SAVIO Licencia de Funcionamiento No. 00023 del 14/02/1986 Modificada mediante resolución No. 0267 del 13/04/2020 "Formando con alegría, ciencia y virtud para construir un mundo mejor"	Código: MGA-PLT01-004
	POLITICA DE TAREAS ESCOLARES	Página 9 de 13

HORARIO DE TAREAS				
DÉCIMO 02				
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
FÍSICA		INGLÉS		
	LENGUA		QUÍMICA	
BIOLOGÍA		MATEMÁTICAS		
	SOCIALES		COMPETENCIAS	

HORARIO DE TAREAS				
UNDÉCIMO 01				
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
	MATEMÁTICAS		INGLÉS	
LENGUA		COMPETENCIAS		
	QUÍMICA		SOCIALES	
FÍSICA		BIOLOGÍA		

HORARIO DE TAREAS				
UNDÉCIMO 02				
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
	QUÍMICA		MATEMÁTICAS	
SOCIALES		LENGUA		
	COMPETENCIAS		INGLÉS	
BIOLOGÍA		FÍSICA		

13. COMPROMISOS DE LOS DOCENTES

1. Propiciar la calidad y no la cantidad de tareas.
2. Planear las tareas con base en logros, e intereses de los estudiantes, que exijan el desarrollo de procesos de pensamiento, conducentes a la comprensión y aplicación de saberes, contrario a la simple transcripción de contenidos.
3. Evitar que el estudiante considere las tareas como carga, castigo o labor intrascendente.
4. Dosificar las tareas y evaluaciones, basados en los acuerdos definidos institucionalmente.
5. Delimitar el nivel de logro exigido para evitar frustración por parte del estudiante.
6. Revisar la intencionalidad propia de cada tarea y evaluarla de acuerdo con ello.

	INSTITUTO HIJAS SAGRADOS CORAZONES "PROVINCIA CORAZÓN DE MARÍA" NIT. 860075762-6 COLEGIO DOMINGO SAVIO Licencia de Funcionamiento No. 00023 del 14/02/1986 Modificada mediante resolución No. 0267 del 13/04/2020 "Formando con alegría, ciencia y virtud para construir un mundo mejor"	Código: MGA-PLT01-004
	POLITICA DE TAREAS ESCOLARES	Página 10 de 13

7. Respetar el horario establecido para la asignación y entrega de tareas, evitando congestión, malestar y estrés escolar.
8. Incluir en las tareas solución de problemas, habilidades del pensamiento creativo y refuerzo de las lecciones diarias.
9. Revisar, corregir, ofrecer espacios de sustentación y evaluar las tareas en el desempeño del saber hacer. Lo que implica que los estudiantes recibirán una valoración en este desempeño, por el desarrollo y presentación de la tarea, acorde con los criterios establecidos para su presentación.
10. Realizar el registro de la responsabilidad con las tareas como parte de la valoración en el ser, que se recoge al final de periodo teniendo en cuenta integralmente al estudiante en su desempeño durante este.
11. Tener claro que las tareas son trabajos de apoyo al proceso educativo y no un sustituto de este.
12. Considerar las oportunidades que ofrezca el medio, así como las actividades recreativas y condiciones económicas de los estudiantes (materiales costosos), para asignar las tareas.
13. Tener en cuenta circunstancias especiales que se susciten en el proceso educativo y que puedan interferir con los tiempos de los estudiantes para la realización de tareas; concertar con ellos estrategias para subsanar tales dificultades. (estudiantes con PIAR)
14. Atender oportunamente las reclamaciones realizadas por parte de los padres de familia y/o estudiantes, siguiendo el conducto regular dispuesto para ello.
15. Es deber del docente en el momento de asignar la tarea informar al estudiante de manera puntual, las condiciones de calidad que dicha actividad debe cumplir, así mismo informar los tiempos y los medios para realizar la entrega de manera oportuna y conforme a los acuerdos establecidos.

14. COMPROMISOS DE LOS PADRES DE FAMILIA

Los padres son orientadores de las tareas de sus hijos, no ejecutores de ellas. Para contribuir a que las tareas escolares sean una herramienta efectiva para el aprendizaje de los estudiantes, deben:

1. No ejecutar las tareas de los hijos. Apoyarlos y acompañarlos, en lo posible, durante la realización de las tareas.
2. Procurar un ambiente adecuado, libre de elementos y eventos que distraigan al estudiante: televisores, equipos de sonido, reuniones, etc.
3. Organizar el horario de estudio en casa, de tal manera que el estudiante pueda realizar las tareas con tiempo suficiente.

	INSTITUTO HIJAS SAGRADOS CORAZONES "PROVINCIA CORAZÓN DE MARÍA" NIT. 860075762-6 COLEGIO DOMINGO SAVIO Licencia de Funcionamiento No. 00023 del 14/02/1986 Modificada mediante resolución No. 0267 del 13/04/2020 "Formando con alegría, ciencia y virtud para construir un mundo mejor"	Código: MGA-PLT01-004
	POLITICA DE TAREAS ESCOLARES	Página 11 de 13

4. Inculcar en sus hijos la importancia del trabajo bien hecho, del valor de la responsabilidad.
5. Consultar diariamente la agenda escolar, la página web institucional, página educativa EDI UNOI SANTILLANA y cuadernos.
6. Implementar estrategias de comunicación con otros padres de familia, que permitan estar al tanto de los compromisos escolares.
7. En caso de inasistencia, gestionar los derechos académicos (lo cual se refiere a presentar oportunamente, según lo establecido en el manual de convivencia, la excusa ante la coordinación para obtener los mencionados derechos).
8. Proporcionar a los estudiantes, cuando se requiera, los elementos necesarios para la realización de sus deberes escolares.
9. Seguir el conducto regular en caso de reclamaciones por incumplimiento de alguno de los acuerdos pactados en este documento.

15. COMPROMISOS DE LOS ESTUDIANTES

1. Realizar las tareas escolares diariamente.
2. Consultar con los compañeros(as) de clase y docentes, en caso de dudas sobre los compromisos escolares.
3. Desarrollar hábitos de estudio, organizando un horario diario para hacer las tareas.
4. Realizar a conciencia y con alto grado de responsabilidad las actividades asignadas como trabajo en casa.
5. Presentar oportunamente las tareas asignadas o los derechos académicos en caso de ausencia y definir con el maestro la fecha y condiciones de presentación de estas.
6. Establecer canales de comunicación con sus docentes, a fin de garantizar el cumplimiento en las fechas de asignación de las tareas escolares, así como los demás pormenores de las mismas, respetando los acuerdos establecidos en el presente documento.
7. Ser responsable y honesto en la presentación de sus tareas, evitando la copia o realización de tareas en tiempos propios de la jornada académica en que debe presentarse.

16. CONDUCTO REGULAR EN CASO DE RECLAMACIONES

En caso de reclamaciones por parte de los estudiantes y/o padres de familia por incumplimiento de lo pactado en el presente acuerdo, se deberá recurrir de manera respetuosa, según el orden en que se presentan, a las siguientes instancias:

16.1 Docente del área o signatura:

www.colegiodomingosavio.edu.co – Email : domingosavio@florencia.edu.co
 Cl 25 Cr 10 y 11 Barrio Torasso * Florencia * Caquetá * Colombia.
 Secretaria: 3214307662 * Coordinación: 3213263239 * Contabilidad: 3213263230



	INSTITUTO HIJAS SAGRADOS CORAZONES "PROVINCIA CORAZÓN DE MARÍA" NIT. 860075762-6 COLEGIO DOMINGO SAVIO Licencia de Funcionamiento No. 00023 del 14/02/1986 Modificada mediante resolución No. 0267 del 13/04/2020 "Formando con alegría, ciencia y virtud para construir un mundo mejor"	Código: MGA-PLT01-004
	POLITICA DE TAREAS ESCOLARES	Página 12 de 13

Por parte del estudiante, la reclamación se presentará de manera verbal y respetuosa ante el docente, buscando consolidar acuerdos según lo establecido en este documento.

Por parte del padre de familia, la reclamación se presentará de manera verbal (dejando registro en el formato de atención) o escrita; este debe asistir en el horario de atención a padres de familia estipulado por la institución.

16.2 Docente titular de curso

Agotada la instancia anterior, sin acuerdos o soluciones, tanto estudiantes como padres de familia deben exponer la situación ante el docente titular de curso, quien mediará la solución de la reclamación; para tal caso facilitan las condiciones expresadas anteriormente sobre tiempo y forma para presentar la reclamación.

16.3 Coordinación Académica

Agotada la instancia anterior, cuando la mediación del docente titular no respondió a las expectativas de resolución de la reclamación, tanto estudiantes como padres de familia expondrán por escrito al coordinador académico la situación, quien utilizará las estrategias necesarias para la solución de la reclamación.

16.4 Rectoría

En esta última instancia institucional, la reclamación debe presentarse por escrito y ser radicada en la secretaría de la institución.

Es obligación de estudiantes, padres de familia, docentes y directivos docentes seguir el conducto regular y agotar las instancias correspondientes, a fin de garantizar el debido proceso.

17. Control de cambios

VERSIÓN	FECHA	NOVEDAD
001	20 de enero de 2024	Creación del documento
002	26 de enero de 2024	Se realiza por parte de Gestión Directiva una solicitud de agregar nombre del instituto y nit al encabezado.

	INSTITUTO HIJAS SAGRADOS CORAZONES "PROVINCIA CORAZÓN DE MARÍA" NIT. 860075762-6 COLEGIO DOMINGO SAVIO Licencia de Funcionamiento No. 00023 del 14/02/1986 Modificada mediante resolución No. 0267 del 13/04/2020 "Formando con alegría, ciencia y virtud para construir un mundo mejor"	Código: MGA-PLT01-004
	POLITICA DE TAREAS ESCOLARES	Página 13 de 13

003	01 de mayo de 2024	Se actualiza el numeral 11. Cantidad y tiempo recomendado para las tareas para el grado undécimo.
004	07 de febrero 2025	Se actualiza el numeral 11 y 12.

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Katherine Murcia Mora	Jully Andrea Fontecha	Hna. Martha Nelly Gutiérrez
Líder de la gestión Académica	Líder del Sistema de Calidad	Rectora